

## **Directivos y Enlaces de Becas para el Bienestar Benito Juárez**

**DGB**

**SEV.**

**P R E S E N T E S.**

Por este medio me dirijo a Ustedes para hacerles llegar de manera autorizada por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y por el Subsecretario de Educación de Veracruz la siguiente información:

Con relación al pago de los beneficiarios de Becas de Educación Media Superior y Superior, estaremos contando con un nuevo mecanismo para el pago del mismo.

- A partir del día de hoy 24 de junio de 2020 y los siguientes 5 días posteriores los alumnos podrán registrarte en la página digital bienestarazteca.com.mx desde cualquier dispositivo móvil, tableta o computadora con internet.

Este paso corresponde a la **ETAPA 1** del proceso del programa

- Para que los alumnos puedan realizar su registro deberán contar con la siguiente información:
  - ❖ CURP
  - ❖ Correo Electrónico
  - ❖ Número de Celular
    - (Mismos datos que fueron proporcionados y dados de alta en la plataforma del SIREL, es necesario que los datos correspondan para que puedan ser registrados).

Posterior a este registro se debe esperar a que se libere la información y se nos indique el momento en el cual los alumnos podrán cobrar su beca. (Cabe resaltar y debemos puntualizarle a los alumnos que deberán ser pacientes ya que la liberación ocurrirá de manera gradual).

Dentro de la **ETAPA 2** corresponde lo siguiente:

- Los alumnos deberán ingresar nuevamente a la página digital bienestarazteca.com.mx e ingresar su **USUARIO y CONTRASEÑA** mismos que generaron en la **Etapa 1** del proceso.
- Recibirán el pago correspondiente a los bimestres MARZO-ABRIL y MAYO-JUNIO haciendo un total de \$3,200.00

- Dentro de la página los alumnos contarán con dos formas para poder realizar el cobro de su beca

1°. Mediante la generación de un **CÓDIGO QR** mismo que podrán cobrar en cualquier sucursal de **Banco Azteca**. Dicho código tiene vigencia de 1 día a partir de su generación para ser cobrado, si por algún motivo no lo pueden cobrar al día siguiente podrán generar uno nuevo sin ningún problema.

2°. Podrán genera un **CÓDIGO DE BARRAS** mismo que se puede cobrar en algunos establecimientos como **Walmart, Chedraui, SAMS Club, Bodega Ahorrera**. Del mismo modo este código cuenta con vigencia de 2 días para poder ser cobrado, si por algún motivo no lo pueden cobrar en los 2 días siguientes podrán generar uno nuevo sin ningún problema.

- Los alumnos podrán retirar la cantidad que deseen sin límite y sin comisiones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad que me brinda el medio para enviarles un cordial saludo.

**ATTE.**

María del Carmen Tirado Castro.

**ENLACE DE BECAS EDUCACIÓN TERMINAL DGB**

C.c.p. Lic. José Antonio Bonilla Casas.- Jefe del Departamento Educación Terminal.  
Para su conocimiento. Presente